

MISIÓN

La creación de valor para la Sociedad y para nuestros accionistas proporcionando la gestión y servicios necesarios para diseñar, fabricar e instalar, que contribuyan de un modo eficiente, sostenible y seguro, al bienestar de las personas.

VISIÓN

Queremos ser la empresa de implantación de imagen corporativa a nivel internacional, en prestación de soluciones orientadas al interés de nuestros clientes y al desarrollo sostenible. Una empresa comprometida con sus empleados y admirada por su capacidad de crear valor y de innovar para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales.

VALORES

- Compromiso
- Eficiencia
- Excelencia
- Respeto por el medio ambiente
- Innovación y empleo de la tecnología más adecuada
- Integridad
- Trabajo en equipo
- Cuidado de las personas
- Ética
- Responsabilidad
- Vocación de servicio

Nuestra misión, visión y valores están soportados por las siguientes **POLÍTICAS**:

POLÍTICA DE CALIDAD

Las actuaciones de Megaplas van dirigidas a **la mejora permanente** en el sector de la imagen corporativa. Para ello se establecen las medidas necesarias para:

- El cumplimiento con los requisitos de nuestros clientes, los legales y los reglamentarios aplicables.
- Asegurar la **satisfacción de los clientes**.
- Proporcionar al personal el nivel de formación necesario para el desarrollo de sus actividades.
- Implantar las condiciones de trabajo que proporcionen **satisfacción y seguridad a los trabajadores**.
- Conseguir el nivel de beneficio suficiente para la retribución correspondiente al capital empleado.
- Mediante el establecimiento y efectiva aplicación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio ambiente, conseguir el aumento de la satisfacción del cliente resaltando, como principal característica del sistema, los procesos de mejora continua y de prevención de no conformidades.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las actuaciones de Megaplas van dirigidas a salvaguardar la seguridad de los trabajadores, para lo que establecen las condiciones necesarias para:

- El cumplimiento de la **Legislación** vigente y la normativa interna, ejecutando los trabajos con un alto nivel de Seguridad.
- Integrar la Prevención en la toma de decisiones de **todos los niveles** jerárquicos de la empresa.
- **Planificar, organizar e implantar** un seguimiento adecuado para la Prevención, que elimine los peligros y disminuya las situaciones de riesgo en nuestras actividades, así como planificar acciones para la mejora continua de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Prevenir los posibles daños y las enfermedades profesionales.
- Implicar a todas las **partes interesadas** (clientes, subcontratistas y personal propio) en la gestión preventiva.
- Promover los ambientes de trabajo saludables, así como los hábitos saludables de los trabajadores tanto en el ámbito laboral, como extralaboral, para prevenir lesiones y deterioro de la salud.
- Facilitar la consulta y participación de los trabajadores.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Las actuaciones de Megaplas se centran en el respeto al Medio Ambiente a través de:

- El cumplimiento de la **normativa**, las **leyes**, y otros compromisos aplicables suscritos por la Empresa.
- El compromiso en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, la adaptación y mitigación ante el cambio climático, la reducción de residuos y el consumo sostenible de recursos.
- El establecimiento de una planificación para la disminución de los impactos ambientales significativos.
- La **mejora continua** mediante el análisis y la minimización de las incidencias medioambientales surgidas como consecuencia de su actividad y las actuaciones de prevención de la contaminación, reducción de residuos y optimización del consumo de recursos.
- La implicación de las **partes interesadas** (clientes, subcontratistas y personal propio) en la gestión medioambiental.
- La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente cuyo objeto es demostrar la capacidad que tiene la Empresa para suministrar productos que satisfagan los requisitos de los clientes y cualquier otro requisito aplicable (reglamentario, normativo, legal), dentro de un ámbito de respeto al entorno medioambiental.

POLÍTICA DE CLIENTES

Las actuaciones de Megaplas irán dirigidas a:

- Tratar con especial atención las relaciones con los **clientes**.
- Ampliar las áreas geográficas de actuación con clientes de otros países estratégicos.
- Buscar, a través de ellos, **nuevas estrategias** que amplíen las posibilidades de nuevos desarrollos.

POLÍTICA DE EMPLEADOS

Las actuaciones de Megaplas actuarán de forma que:

- Los profesionales de Megaplas se sientan orgullosos de formar **parte de la Empresa**.
- Exista interés en **permanecer en la Empresa** por parte de los empleados.
- No se den casos de **discriminación interna** independientemente de cuál sea la organización en la que se hace la prestación de servicios.

POLÍTICA DE PROVEEDORES

Las actuaciones de Megaplas, con respecto a sus proveedores, hará que:

- Estos deseen pertenecer al núcleo de empresas **colaboradoras estables**.
- Las **empresas especialistas de primera línea** deseen formar parte en el grupo de proveedores aprobados.
- Exista la transparencia necesaria, en las relaciones con los proveedores, de forma que se fomente la **confianza mutua**.

POLÍTICA DE I+D+I

La actividad de I+D+i de Megaplas estará en línea con los avances que se produzcan en el Sector en materia de **innovación tecnológica y de procesos**, relacionados con su actividad, participando de forma activa en aquellas iniciativas que estén orientadas con las siguientes líneas de actuación: diseño, fabricación, nuevos materiales, prevención de riesgos laborales, medio ambiente, y gestión de procesos y comunicaciones.

Todo el personal de Megaplas debe entender y aplicare estas políticas, trasladando al desarrollo de sus actividades los principios de actuación aquí expuestos.

“Esta política y los principios de actuación aquí expuestos, deben ser entendidos y aplicados por todas las personas de esta compañía, trasladándolos al desarrollo de sus actividades”.

“Manifestamos nuestro compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión, así como de cumplimiento de los requisitos legales, de aquellos que la organización suscriba y de la normativa aplicable”.

Sonia Santamaría Fraile
Directora General

Edición 10
Revisión 18/06/2024